

Economía

Colombia deberá pagar US\$19 millones a la minera Glencore

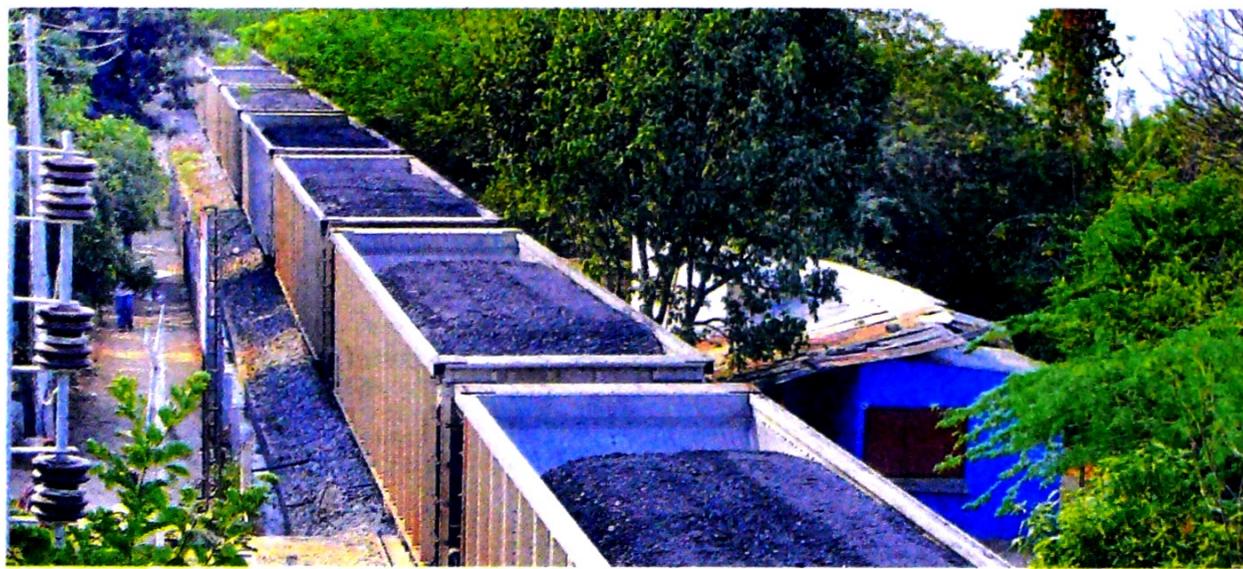
El Tribunal de Arbitraje del Banco Mundial determinó que la sanción de la Contraloría "obstaculizó" los intereses de la minera, sin embargo desestimó las otras pretensiones.

EN UN laudo arbitral de 350 páginas, el Centro Internacional de Arbitraje de Disputas Relativas a la Inversión, del Banco Mundial (Ciadi), le ordenó a Colombia pagarle US\$19,1 millones a la minera Glencore por una sanción que en 2016 le había impuesto la Contraloría a esta empresa.

Dicho Tribunal determinó que la sanción del órgano de control "obstaculizó" los intereses de la minera, aunque desestimó las demás pretensiones de Glencore, que pedía un pago superior a los US\$500 millones.

Así mismo, la compañía minera en su demanda le solicitaba al Tribunal Internacional, que le ordenara a Colombia abstenerse de iniciar nuevos procedimientos en la Contraloría, sin embargo el Ciadi solo ordenó la devolución de los US\$19,1 millones más los intereses y rechazó todos los demás reclamos.

"El contenido del laudo arbitral confirma la confianza en la integridad e institucionalidad de la Contraloría y de los jueces colombianos. El país está satisfecho



El complejo minero 'Calenturitas' está ubicada en el municipio de La Jagua de Ibirico, en el departamento del César. CEET

de que no hayan prosperado la pretensión de Glencore por más de US\$500 millones. Con la decisión, Colombia solo tiene que devolver los dineros que ya había cobrado" señaló Camilo Gómez,

director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Andje), quien además recaló que el contenido del laudo arbitral está siendo cuidadosamente estudiado por el

equipo de juristas de la entidad.

"Una vez concluya el proceso de revisión se podrían tomar otras decisiones, como eventualmente interponer un recurso de anulación ante Ciadi", dijo Gómez.

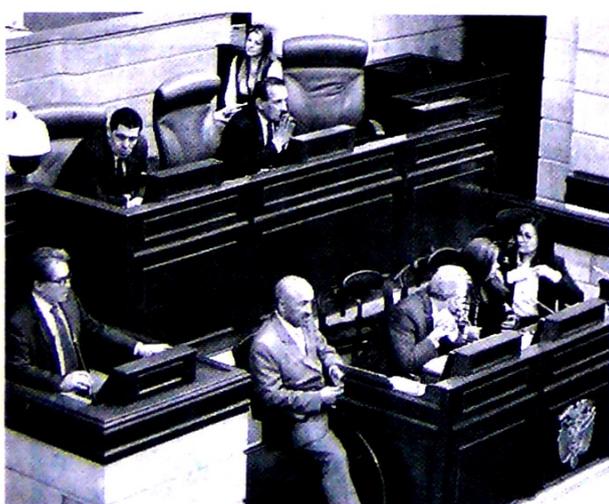
Cabe recordar que la demanda de Glencore al Estado colombiano esta relacionada con una supuesta afectación económica que sufrió su filial en Colombia, Prodeco. En el 2010 la minera logró que le hicieran una modificación en el cálculo de las regalías, por la producción de carbón en la mina 'Calenturitas', en el departamento de Cesar.

Al respecto, el director de la Andje, recaló que tampoco se cierra la puerta a que si, más adelante, se puede probar el detrimento patrimonial por el que la Contraloría procedió a sancionar a la minera, se pueda iniciar otro proceso fiscal contra esta empresa multinacional. ☞

500

MILLONES de dólares era la pretensión inicial de Glencore contra Colombia por una supuesta afectación financiera que sufrió su filial, Prodeco. En el 2010 la minera logró que le hicieran una modificación en el cálculo de las regalías, por la producción de carbón en la mina 'Calenturitas', en Cesar.

Menor PIB afectaría rentas del Presupuesto General del 2020



Así transcurrió el debate ayer en el Congreso. MinHacienda

Reuters

EL INICIO de los debates sobre el Presupuesto General de la Nación (PGN) del 2020 se dio con una alerta lanzada desde el Banco de la República.

Su gerente, Juan José Echavarría, aseguró que: "Colombia podría tener problemas para financiar sus necesidades presupuestales del próximo año en caso de que la economía se expanda por debajo de la meta gubernamental".

El Gobierno estableció una meta de crecimiento de

4% para el 2020, superior a la proyección de entre 3,2% y 3,3% del Emisor, debido a la débil demanda externa por parte de sus principales socios comerciales. "Un crecimiento económico por debajo de las proyecciones del Gobierno podría generar problemas para alcanzar la meta de recaudo tributario y por ende para financiar el presupuesto de 2020", dijo Echavarría ante las comisiones económicas del Congreso.

A finales de julio el Banco Central recortó su proyección de crecimiento económico de la cuarta economía de América Latina para 2019 a un 3% desde una previa de 3,5%. Echavarría también dijo en el debate que se podrían presentar contingencias por la volatilidad

del precio del petróleo, el proceso de venta de algunos activos estatales y la implementación de un nuevo sistema de factura electrónica en materia tributaria.

"Es importante resaltar los esfuerzos que se han hecho para dar cumplimiento a las metas de déficit de la re-

Un crecimiento económico por debajo de las proyecciones del Gobierno podría generar problemas".

gla fiscal, sin embargo, estos esfuerzos no se han traducido en menores niveles de deuda pública, en parte por los choques negativos que ha recibido la economía, que han afectado la tasa de cambio", concluyó.

Por su parte, el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, señaló que "traemos un PGN de \$271, 7 billones, de los cuales \$254 billones provienen de recursos de la Nación y \$17,3 billones de otras entidades. Este es un presupuesto un presupuesto bien financiado".

Por su parte, la saliente directora del DNP, Gloria Alonso, afirmó que el rubro de inversión es casi igual al de este año, aunque no dio detalles de los recursos regionalizados, como hace cada año Planeación.